

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Siete. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado de la ORA.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Tres. Denominación: Vigilante de la ORA.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Ordenanza-Notificador.

#### *Personal laboral*

Nivel de titulación: Bachiller, FP 2 o equivalente. Denominación del puesto: Técnico de Informática. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Encargado de Instalaciones Deportivas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Encargado Brigada Obras y Servicios. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Oficial primera albañilería. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Auxiliar de Turismo. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Conductor. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Enterrador. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conserje. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Celador de Servicios. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Celador de Urbanismo. Número de vacantes: Una.

Denia, 28 de agosto de 2000.—El Alcalde.

**18608** RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2000, del Ayuntamiento de El Viso del Alcor (Sevilla), de corrección de errores en la de 20 de junio de 2000 por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 166, de 12 de julio de 2000, aparece insertada la Resolución de 20 de junio de 2000, del Ayuntamiento de El Viso del Alcor (Sevilla), por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 2000.

Advertidos errores en la citada Resolución se procede a su corrección:

Donde dice: «Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Dos. Denominación: Notificador», debe decir: «Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D».

El Viso del Alcor, 28 de agosto de 2000.—El Alcalde.

**18609** RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2000, del Ayuntamiento de Sant Juliá de Ramis (Girona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.

Provincia: Girona.

Corporación: Sant Juliá de Ramis.

Número de código territorial: 17169.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2000, aprobada por Decreto de Alcaldía de 28 de agosto de 2000.

#### *Personal laboral*

Nivel de titulación: Arquitecto superior. Denominación del puesto: Arquitecto municipal. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Arquitecto Técnico o Aparejador. Denominación del puesto: Aparejador municipal. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP-1 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: Una.

Sant Juliá de Ramis, 28 de agosto de 2000.—El Alcalde.

**18610** RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 2000, del Ayuntamiento de Griñón (Madrid), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.

Provincia: Madrid.

Corporación: Griñón.

Número de código territorial: 28066.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2000, aprobada por el Pleno en sesión de 30 de agosto de 2000.

#### *Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Guardia.

#### *Personal laboral*

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Fisioterapeuta residencia-centro de día. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: ATS residencia. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Terapeuta ocupacional. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: FP-1 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Clínica. Número de vacantes: Cinco.

Griñón, 31 de agosto de 2000.—El Alcalde.

**18611** RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de Alfacar (Granada), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.

Provincia: Granada.

Corporación: Alfacar.

Número de código territorial: 18011.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2000, aprobada por la Comisión de Gobierno de 22 de agosto de 2000.

#### *Personal laboral*

Nivel de titulación: Diplomatura en Arquitectura Técnica. Denominación del puesto: Arquitecto técnico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: FP-1 o equivalente. Denominación del puesto: Oficial primera Electricista. Número de vacantes: Una.

Alfacar, 1 de septiembre de 2000.—El Alcalde.

**18612** RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de Alhama de Murcia (Murcia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.

Provincia: Murcia.

Corporación: Alhama de Murcia.

Número de código territorial: 30008.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2000, aprobada por la Comisión de Gobierno en sesión de 26 de julio de 2000.

#### *Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales,